



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (*)

EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO

I. PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa	N° CD07/2006	Ejercicio: 2006
Clase: Sin Clase		
Modalidad: Sin Modalidad		

Expediente N° 63/2006/EDUC.AR/Internet

Rubro Comercial: 13 – INFORMATICA

Objeto de la contratación: La Colección Educ.ar es una serie de CD-ROM educativos cuyos destinatarios son docentes de todo el país. Los temas abarcados cubren una serie de tópicos vinculados a temas prioritarios para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, así como al uso de la tecnología en la educación; el pedido actual cubre los requerimientos de CD de la colección pedidos y pendientes de entrega al momento.

II. PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario
Educ.ar S.E – Saavedra 789 P. 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1229).	Hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura.

III. ACTO DE APERTURA

Lugar /Dirección	Día y Hora
Educ.ar S.E – Saavedra 789 P. 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP (1229).	El día 01/09/2006 comenzando a las 10:00hs

(*) Deberá darse cumplimiento a lo establecido en el PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES aprobado por Resolución N° 834/00 del MINISTERIO DE ECONOMIA (B.O. 19.10.00), el que se encuentra exhibido en Saavedra 785 P. 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El [Pliego de Condiciones Generales](#) se puede consultar también en la página:

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64646/norma.htm>



IV. ESPECIFICACIONES

1. Producción de Master de acuerdo a originales provistos por Educ.ar S.E.
2. Uso de CD conforme con especificaciones del Yellow Book de Phillips/Sony o bien sus contrapartes ECMA-130 o ISO/IEC 10149.
3. Impresión de serigrafía en los CD de hasta 5 colores.
4. Confección de la caja sobre en material Triplex CMPC de 310 gramos. Medida 450 x 250mm (abierto), troquelados y pegados.
5. Impresión de la caja sobre en 4/4 colores.
6. Interior: 4 páginas de 2/2 colores.
7. Armado, empaque, combeo y encelofanado si corresponde.

V. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. **Forma de Cotización Requerida:** Deberá cotizarse por escrito utilizando la Planilla de Cotización que se adjunta como Anexo a la presente. Todos los precios cotizados se consignarán en Pesos, discriminando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). En caso contrario, se considerará que el mismo se encuentra incluido en el precio cotizado.
2. **Presentación de las propuestas:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y pegado, que deberá entregarse personalmente en la Administración General de Educ.ar S.E., sita en Saavedra 789, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 16 horas. En su interior deberán incluirse la propuesta económica y el pliego de condiciones completo, con firma y aclaración del oferente.
3. **Defectos de Presentación:** Toda raspadura y/o enmienda deberá ser salvada indefectiblemente por el oferente en su propuesta, ratificando con su firma la misma.
4. **Garantías:**
 - a La no constitución de la Garantía de Oferta en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, torna a dicha oferta inadmisibile.
 - b La no constitución por parte del Proveedor adjudicado de la Garantía de Cumplimiento del Contrato en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, faculta a Educ.ar S.E. a dejar sin efecto dicha adjudicación, sin lugar a indemnización o reclamo alguno a favor de los interesados u oferentes
5. **De la Adjudicación:** La presente Contratación Directa se adjudicará por renglón único, por lo que los oferentes deberán cotizar indefectiblemente todos los renglones.
6. **Facultad de Educ.ar S.E.:** Educ.ar podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin lugar a indemnización alguna en favor de los interesados u oferentes.



7. Material con Errores y/o Defectuoso:

- a En caso que el Proveedor incurriera en errores en el combeo y/o entrega de pedidos, Educ.ar emitirá una Nota de Débito por el 10% del total de la factura correspondiente a la entrega parcial defectuosa, en concepto de resarcimiento.
- b Si el Proveedor incurriera en forma reiterada por tercera vez en entregas con errores, Educ.ar S.E. podrá rescindir unilateralmente el contrato sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del Proveedor. Educ.ar podrá conservar los materiales recibidos y aceptados por estar en condiciones y procederá a la devolución de aquellos que no cumplan los requisitos de calidad y/o corrección, quedando el Proveedor obligado a confeccionar la Nota de Crédito correspondiente por los materiales devueltos. La Factura no será abonada hasta tanto no se reciba la Nota de Crédito correspondiente, a los efectos de regularizar la devolución realizada.

8. Mora, Multa, Sanciones, Penalidades:

- a En caso que el Proveedor no cumpliera la primera entrega estipulada dentro del plazo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Educ.ar S.E. emitirá una Nota de Débito por el equivalente al 1% del monto de la Orden de Compra por cada día de mora en concepto de resarcimiento. La mora será automática, a partir del vencimiento del doceavo día, sin intimación previa alguna.
- b Si el Proveedor se demorara en más de 5 días hábiles en cualquiera de las entregas, Educ.ar podrá rescindir unilateralmente el contrato, sin que ello genera derecho a reclamo alguno por ningún concepto por parte del Proveedor.
- c Las multas serán de aplicación automática, sin necesidad de notificación expresa.
- d Los importes de las multas a aplicarse se deducirán directamente de los saldos pendientes de pago a favor del Proveedor por este contrato. En el supuesto de resultar éstos insuficientes Educ.ar S.E. podrá afectar a tal fin cualquier otra suma que tuviere como crédito el Adjudicatario, afectando en última instancia la Garantía.
- e Educ.ar S.E. podrá por causa fundada en la falta de conformidad de los productos entregados por el Proveedor, declarar rescindido el contrato sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, con pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, sin perjuicio de ser responsable el proveedor por los daños y perjuicios que sufriere Educ.ar S.E.

9. Facturación, Recepción y Pago:

- a. Las facturas serán entregadas en Saavedra 789, Piso 5° C.A.B.A.. Las mismas deberán contar con la recepción definitiva de la Coordinación de Proyectos, quien verificará la correcta entrega en tiempo y forma de lo solicitado, como así también de la calidad del producto.
- b. La factura así conformada será abonada a los 30 días de la fecha de su efectiva recepción, independientemente de la fecha de emisión de la misma.
- c. Las facturas deberán ser emitidas observando los requisitos de la legislación vigente



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

VI. OBSERVACIONES GENERALES

1. Mantenimiento de la Oferta: Quince (15) días contados a partir del acto de apertura de la misma.
2. Se requiere la provisión de 53.000 (cincuenta y tres mil) unidades de Compact Disc, con sus correspondientes serigrafías, y caja sobre con un folleto interior, si lo hubiera, encelofanado.
3. Los originales del producto (CD, serigrafía, caja, folleto interior si lo hubiera) deben ser aprobados por Educ.ar S.E., Saavedra 789, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. El Proveedor deberá entregar el producto terminado, armado y encelofanado a Educ.ar dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles de presentada la Orden de Compra.
5. El Proveedor deberá almacenar en stock el resto de las 53.000 (cincuenta y tres mil) unidades durante un plazo aproximado de 6 (seis) meses, dentro de los cuales Educ.ar podrá solicitarle entregas parciales semanales.
6. Educ.ar informará al Proveedor las fechas de entregas parciales con 3 (tres) días hábiles de anticipación y se acordará un horario dentro de ese plazo.
7. “Partes” designa indistintamente al oferente/ adjudicatario/convocante/Educ.ar S.E.
8. El oferente deberá enviar junto con la oferta respectiva, una muestra de trabajos similares realizados a los efectos de evaluar su presentación y calidad.
9. Educ.ar S.E. se reserva todos los derechos de propiedad intelectual sobre los CD objeto de la presente Contratación Directa y posterior adjudicación.



Ministerio de Educación Ciencia y
Tecnología

EXPEDIENTE 63/2006

PLANILLA DE PRESENTACION DE OFERTAS

Se requiere la provisión de 53.000 (cincuenta y tres mil) unidades de Compact Disc educativos con su correspondiente serigrafía, caja sobre con folleto interior si lo hubiera y encelofanado.

Los originales del producto descriptos en el párrafo anterior, deben ser aprobados por Educ.ar S.E., previo a su replicación masiva. La aprobación se realizará en la sede de Educ.ar S.E.

Item	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Costo	Subtotales	
1	Replicación de 53.000 CD de la Colección Educ.ar, consistente en:					
	a) Producción de Master de acuerdo a originales provistos por Educ.ar S.E.					
	b) Impresión de serigrafía en CD de hasta 5 colores.					
	c) Confección de la caja sobre en material Triplex CMPC de 310 gramos. Medida 450 x 250mm (abierto), troquelados y pegados.					
	d) Impresión de la caja sobre en 4/4 colores.					
	e) Interior: 4 páginas de 2/2 colores.					
	f) Armado, empaque, combeo y encelofanado si corresponde.					
	de acuerdo al siguiente detalle:					
		Concepto				
					Cant.	
		CD COMBO 1 – 4			4.900	
		CD 5: Berni para niños y docentes			5.700	
	CD 6: Actividades para el aula con MS Office			4.100		
	CD 7: Actividades educativas con software libre			8.150		
	CD 8: Hablemos del sida en la escuela			7.300		
	CD 9: Educación intercultural bilingüe			5.700		
	CD 10: Escuelas por la identidad			9.000		
	CD 11: NAP–Núcleos de aprendizajes Prioritarios			8.150		
		CD	53.000			

PRECIO TOTAL: